



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

SAN LUIS, 3 DE JULIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 60/23 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología y con temas relativos al curso “Genética” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por Expediente Electrónico: 954/2022 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Silvana Mariel MARSÁ (DNI 17471680) (UNSL), Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ (DNI 22140397) (UNSL) y Dra. María ROQUE MORENO (DNI 18138745) (UNCuyo) y como Miembros Suplentes a: Dra. María Silvia DI GENARO (DNI 17665407) (UNSL), Dr. Maximiliano JURI AYUB (DNI 23709301) (UNSL) y Dr. Walter BERON (DNI 13469252) (UNCuyo).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología y con temas relativos al curso “Genética” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional de San Luis-, desde el 24



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

(VEINTICUATRO) de julio y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTICULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual: [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 24 (VEINTICUATRO) de julio de 2023 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS N° 15/97, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas